



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

FIJACIÓN ESTADO No. 078

FECHA PUBLICACIÓN: 07-07-2023

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2018-00122-00	EJECUTIVO SINGULAR	IVÁN DARÍO GUTIÉRREZ GUERRA	LA FUNDACIÓN VIDA Y SALUD SOLIDARIA FUNDASALUD IPS	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	06-07-2023
2021-00222-00	EJECUTIVO SINGULAR	DISGESA COLOMBIA S.A.	PREVENCIÓN SALUD IPS LTDA. Y OTRA	NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACIÓN	06-07-2023
2022-00084-00	EJECUTIVO SINGULAR	HÉCTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA	FÁCTER GÓMEZ GALVIS.	DECRETA PRUEBAS	06-07-2023
2023-00158-00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	BANCO DAVIVIENDA S.A.	M.F.M.R.	INADMITE DEMANDA	06-07-2023
2023-00165-00	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	A.R.R. Y OTROS	RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIRLA A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE IBAGUÉ	06-07-2023

+

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO
Secretario